

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno

Radicado	2006-00051
Demandante	Banco Agrario de Colombia s.a.
Demandado	Santiago Durango Puerta
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora sin trámite por sustracción de materia
Sustanciación	11

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, por auto del veintiuno (21) de julio de 2006 fue rechazada la demanda, ordenándose la entrega de los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **004** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **28** de **enero** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria